



DECRETO ALCALDICIO N° 1132
Pitrufoquén, 01 de abril de 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Exento N° 605 de fecha 28.06.2021, mediante el cual asume el cargo de Alcaldesa la Sra. Jacqueline Romero Inzunza.
2. El Decreto Alcaldicio N°1261 de fecha 01.05.2023, que nombra titular en el cargo de Secretario Planificación Comunal a don Cristian Aroca Antipan .
3. El Decreto Alcaldicio N° 3217 de fecha 14.12.2023, que modifica y establece el orden de subrogancia de la Secretaría Municipal en caso de ausencia y/o impedimento del titular
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
5. La Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Exento N° 417 de fecha 20.12.2007, que ascendió en el cargo titular de Secretario Municipal al Funcionario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.
2. El Decreto Alcaldicio N° 945 de fecha 25.03.2024, que acepta en conformidad a la Ley N° 21.135 de fecha 02.02.2019, la renuncia voluntaria de don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, Directivo grado 7, de la Planta de Directivos, a contar del 01 de abril de 2024.
3. El Reglamento N° 01 de fecha 27 de diciembre de 2019, que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Pitrufoquén y publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de diciembre de 2019
4. El Decreto Alcaldicio Exento N° 535 de fecha 03.12.2008, que nombra titular en el cargo de Directora de Administración y Finanzas a la Funcionaria Srta. Mónica Rivera Vargas.
5. El Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 28 de febrero de 2020, que encasillo a contar del 01.03.2020, en los cargos de la nueva planta municipal , contenida en el Reglamento N° 01 de fecha 27.12.2019.
6. El Escalafón de Mérito vigente para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3404 del 26.12.2023.

DECRETO:

1. **ASCIENDASE, a contar del 01 de abril de 2024**, al cargo de Secretaria Municipal, Directivo grado 7, Planta de Directivos, a la Funcionaria Municipal Srta. **MONICA ANDREA RIVERA VARGAS** , Rut N° 9.447.114-1, quien ocupa a la fecha el cargo de Directora de Administración y Finanzas, Directivo grado 8 de la Planta Municipal.
2. Páguese, la diferencia de remuneración en el nuevo grado a contar de la fecha del ascenso.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CRISTIAN AROCA ANTIPAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
ALCALDESA

JRI/MHZ/CAA/CRP/EVN/ysi

Distribución:

- Contraloría - SIAPER- Archivo; Secretaría Municipal; Remuneraciones

